

**Gránulos dispersables en agua WG**  
**Fungicida**  
Uso agrícola  
Reg. Nal. ICA: PL0012302023  
**Actualización Registro: 24/05/24**  
**Actualización documento: enero de 2025**

  
We create chemistry

F

# Cantus® WG

Cantus® WG es un fungicida sistémico y translaminar que inhibe la respiración de los hongos por inhibición del complejo II en la mitocondria, además reduce la formación de aminoácidos y otros compuestos celulares originados en el ciclo de Krebs.

Cantus® WG actúa en todas las fases del ciclo biológico del hongo por lo que inhibe la germinación de esporas, el desarrollo del tubo germinativo y la formación de aporosios, deteniendo el crecimiento micelial.

Cantus® WG pertenece al grupo químico de las piridin-carboxamidas (FRAC 7), no presenta resistencia cruzada con otros productos que trabajan en la cadena de transporte de electrones como las Qol.

Cantus® WG puede ser usado de forma preventiva y curativa para el control de diversos hongos ofreciendo un pronunciado efecto residual.

## COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

### Ingredientes activos:

**Boscalid**..... 500 gramos por Kilogramo de formulación a 20°C  
2-cloro-N-(4'-clorobifenil-2-yl) nicotinamida

**Ingredientes aditivos**..... C.s.p 1 Kg

**LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.  
MANTÉNGASE BAJO LLAVE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**

## Gránulos dispersables en agua WG

### Fungicida

Uso agrícola

Reg. Nal. ICA: PL0012302023

Actualización Registro: 24/05/24

Actualización documento: enero de 2025

# BASF

We create chemistry

### RECOMENDACIONES DE USO:

| CULTIVO   | Enfermedad/Plaga            | Dosis    | PR**       | PC*       |
|-----------|-----------------------------|----------|------------|-----------|
| Rosa      | <i>Botrytis cinerea</i>     | 1 g/L    | 4 horas    | No Aplica |
| Tomate    | <i>Alternaria solani</i>    | 300 g/ha |            | 1 días    |
| Zanahoria | <i>Alternaria dauci</i>     | 300 g/ha |            | 7 días    |
| Cebolla   | <i>Alternaria porri</i>     | 300 g/ha |            | 7 días    |
| Café      | <i>Phoma costarricensis</i> | 200 g/ha | 4 horas*** | 45 días   |

P.C.: Periodo de carencia P.R.: Periodo de reentrada

\*Los periodos de carencia indicados en el panfleto son para las condiciones locales, para fines de exportación el usuario debe atenerse a las tolerancias establecidas en los países de destino.

\*\*En caso de reingreso antes del tiempo establecido, hacerlo siempre y cuando el trabajador tenga ropa de protección adecuada, como es camisa manga larga, pantalones largos y botas.

\*\*\*Se podrá ingresar al cultivo dos (2) horas después de la última aplicación del plaguicida químico de uso agrícola, siempre y cuando exista previa autorización del Ingeniero agrónomo responsable del cultivo, que verifique que el follaje esté seco y se utilicen los elementos de protección personal descritos en la etiqueta para la aplicación del producto.

### FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN:

**Rosa:** Aplicar Cantus® WG en esquema preventivo o cuando aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad y las condiciones climáticas favorezcan el desarrollo de la misma.

**Tomate:** Aplicar Cantus® WG de manera preventiva-curativa temprana o cuando aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad y las condiciones climáticas favorezcan el desarrollo de la misma. Realizar de 2-3 aplicaciones durante el ciclo del cultivo, rotando fungicidas de diferente mecanismo de acción.

**Café:** Aplicar Cantus® WG de manera preventiva-curativa o cuando aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad y las condiciones climáticas favorezcan el desarrollo de la misma. (Inicio del periodo de lluvia). Realizar de 2-3 aplicaciones durante el ciclo del cultivo, rotando con fungicidas de diferente mecanismo de acción.





#### COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda realizar pruebas de Fito compatibilidad de Cantus® WG en mezcla con otros productos agroquímicos. Puede presentarse incompatibilidad física con algunas formulaciones de Dimetoato (Nexter), Deltamterina (Decis), Cypermetrina (Toppel), Endosulfan (Thiodan 35 M), Amitraz (Mitac) y Fosetyl Al + Metiram (Sillage). Hacer prueba de compatibilidad antes de aplicar los productos en forma masiva.

#### MANEJO ANTIRESISTENCIA:

Para reducir el riesgo de desarrollar resistencia, se recomienda aplicar Cantus® WG siempre en rotación con fungicidas registrados que posean diferente mecanismo de acción.

#### EQUIPOS Y VOLUMEN DE MEZCLA:

El tanque del equipo se debe llenar hasta la mitad con agua, luego agregar Cantus® WG agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogenizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar después de preparada.

#### ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO:

Almacene el producto en sitio seguro retirado de alimentos y medicinas de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco). Evite la influencia directa de temperaturas elevadas, luz solar, humedad, ácidos y bases fuertes.

#### INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL:

**El Titular del Registro garantiza que las características fisicoquímicas del producto contenido en este envase corresponden a las anotadas en la etiqueta y que es eficaz para los fines aquí recomendados, si se usa y maneja de acuerdo con las condiciones e instrucciones dadas. Si requiere mayor información comuníquese con el titular del registro o con el distribuidor del producto.**

#### PRECAUCIONES:

Conserve el producto en el envase original etiquetado y cerrado, en lugar fresco y aireado, lejos de alimentos, drogas y forrajes, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS y animales domésticos, y nunca en el mismo lugar donde se duerme, come o preparan los alimentos. No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación. Utilice ropa protectora durante el manipuleo y aplicación y para ingresar al área tratada antes del periodo de reingreso. No permanezca en la nube de aspersión. Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón. Lave la ropa y elementos de protección aparte de la ropa de uso normal.



#### PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente, o lleve el paciente al médico y muéstrelle la etiqueta y/o hoja informativa adjunta. En caso de contacto con los ojos lavarlos con abundante agua fresca y si el contacto fuese con la piel, lavarse con abundante agua y jabón. En caso de ingestión, NO provoque el vómito y lleve la persona inmediatamente al médico junto con este empaque. Si se salpica los ojos, manteniéndolos abiertos, lávelos con abundante agua limpia durante 15 minutos. - En caso de contacto con la piel, retire la ropa contaminada y lávese con abundante agua y jabón.

**En caso de intoxicación llamar a CISPROQUIM. Teléfono 01 8000 916012 ó (1) 2886012 en Bogotá D.C. Servicio las 24 horas.**

#### MEDIDAS DE PROTECCION PARA EL MEDIO AMBIENTE

Tóxico para organismos acuáticos.

Respete las franjas de seguridad de 10 metros en aplicaciones terrestres y 100 metros para aplicaciones aéreas, en relación con cuerpos o cursos de agua, carreteras troncales, núcleos de población humana y animal, o cualquiera otra área que requiera protección especial.

No contamine fuentes de agua, ríos o acequias con el producto.

No aplicar cuando haya posibilidad de movimiento o escorrentía del producto en el suelo.



No aplicar cuando las condiciones ambientales favorezcan el arrastre de la aspersión hacia zonas no objetivo como canales, aguas corrientes o lagos. En caso de escape o incidente, recoger el producto derramado con ayuda de pala y cepillo. Posteriormente, el material se debe transferir a contenedores para evitar una posible contaminación. Si se aplica agua para la limpieza, también se debe controlar su dispersión.

Evitar la influencia directa de temperaturas elevadas, luz solar, humedad, ácidos y bases fuertes.

**DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES ESTE ENVASE Y VIERTA LA SOLUCION EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILICELO TRITURANDOLO O PERFORANDOLO Y DEPOSITELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN O EN LOS LUGARES AUTORIZADOS POR EL PROGRAMA CAMPO LIMPIO DE RECOLECCIÓN DE ENVASES**